



**JUZGADO TERCERO PROMISCO DE FAMILIA
PALMIRA VALLE DEL CAUCA**

CONSTANCIA SECRETARIAL. Palmira, marzo 11 de 2.021. A despacho del señor Juez, el presente proceso con la respuesta enviada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira. Sírvase proveer.-
El Srío.

WILLIAM BENAVIDES LOZANO

AUTO DE SUSTANCIACION
DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL
RADICACION 76520311000320200032100
JUZGADO TERCERO PROMISCO DE FAMILIA
Palmira, marzo once (11) de dos mil veintiuno (2.021).

AGREGAR y PONER en conocimiento de las partes, la nota devolutiva enviada a través del correo electrónico por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira (Valle), respecto al bien inmueble identificado con el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 378-146749.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA

Egm.

Firmado Por:

**LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO PROMISCO DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

57040e24dac168c35f85080b059ea0f806b3bb71a93beeea48625f10de760246

Documento generado en 12/03/2021 11:24:35 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>